

DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
TECNOLOGÍA DE REGENCIA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD  
SANTIAGO DE CALI DE LAS COHORTES DE 2013A HASTA 2016B

JANITH ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ

VÍCTOR ALFONSO GIL VÉLEZ

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA

SANTIAGO DE CALI 2020

DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE  
TECNOLOGÍA DE REGENCIA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD  
SANTIAGO DE CALI DE LAS COHORTES DE 2013A HASTA 2016B

PRESENTADO POR:

JANITH ANDREA MARTÍNEZ JIMÉNEZ

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CORRAL

VÍCTOR ALFONSO GIL VÉLEZ

PRESENTADO AL DIRECTOR:

EVERALDO NARANJO

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA

SANTIAGO DE CALI 2020

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
2.1 Planteamiento del problema.....	8
2.2 Formulación de la pregunta problema .....	9
3. JUSTIFICACIÓN.....	10
4. OBJETIVO.....	11
4.1 Objetivo general.....	11
4.2 Objetivos específicos.....	11
5. MARCOS REFERENCIALES.....	12
5.1 Marco conceptual.....	12
5.2 Marco teórico.....	15
5.3 Marco ético.....	20
5.3.1 Normatividad Internacional.....	20
5.3.2 Normatividad Nacional.....	21
5.4 Marco contextual.....	24
6. METODOLOGÍA.....	29
6.1 Tipo de estudio.....	29
6.2 Población y muestra.....	29
6.3 Recolección de datos.....	29
7. RESULTADOS.....	31
8. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	38
9. CONCLUSIONES.....	39
10. RECOMENDACIONES.....	40
11. BIBLIOGRAFÍA.....	41
12. ANEXOS.....	43

## LISTA DE GRÁFICOS

**Grafico 1.** Población desertora del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali por cohortes .....33

**Grafico 2.** Clasificación de las causas de deserción de los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali entre las cohortes 2013A hasta 2016B.....36

## LISTA DE TABLAS

**Tabla 1.** Porcentaje de la población desertora del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali por cohortes.....32

**Tabla 2.** Estudiantes desertores del Programa de Regencia de Farmacia entre las cohortes 2013A hasta 2016B.....34

**Tabla 3.** Clasificación de las causas de deserción de los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali entre las cohortes 2013A hasta 2016B.....35

## 1. INTRODUCCIÓN

La deserción estudiantil en la educación superior se define como el abandono prematuro de un programa académico de estudios antes de alcanzar el título o grado, considerando un tiempo suficientemente largo para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore. De esta manera cualquiera que sea el tipo de deserción, ésta puede ser estimada en relación con un programa de estudios iniciado por el estudiante, o bien, respecto de la institución misma, por lo que se puede distinguir entre la deserción de la carrera y la deserción de la institución. La primera, no necesariamente implica a la segunda, ya que un estudiante puede abandonar una carrera e ingresar a una diferente posteriormente, sea por transferencia a otro programa o por reingreso a través del proceso de admisión ordinaria. A la vez, el abandono de una institución puede significar la transferencia a un programa en otra institución o el abandono definitivo de la educación superior.(1)

Las potenciales causas de la deserción, se debería básicamente a tres factores: el bajo rendimiento académico, el estado civil y la necesidad de los estudiantes en combinar los estudios con la actividad laboral. Las deserciones estudiantiles en educación superior demuestran que el principal factor determinante del abandono de estudios en Colombia se sitúa en la dimensión académica: está asociado al potencial o capital cultural y académico con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior. Los factores financieros, socioeconómicos y familiares.(2)

Por eso se tuvo como objetivo identificar la población estudiantil del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali en Calidad de deserción, identificando las causas que generaron la deserción previamente identificada, determinando los periodos académicos de mayor deserción y asociándolos a las causas. (3)

Teniendo en cuenta que el presente estudio es de tipo descriptivo, cuanti-cualitativo de carácter retrospectivo con el cual se obtuvo la información a través de dos fuentes que son el sistema de información universitario (SINU) con el cual se buscó

detectar los casos de deserción de cada uno de los periodos definidos(LAS COHORTES DE 2013A HASTA 2016B), así mismo se definió las causales, por otra parte se aplicaron unas encuestas las cuales se realizó por vía telefónica, con la información obtenida por la plataforma de la Universidad (SINU) para así lograr contactar a los estudiantes en Calidad de deserción y poder recoger la información que nos ayudó a identificar la causa de la deserción y definir el periodo académico con mayor deserción ,por cada semestre o cohorte, sé definió cuantos estudiantes desertaron según el estatuto como activo o inactivo y se clasificaron sus respuestas entre las causales que son por motivos familiares, económicos social, académico.(4)

## **2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 Planteamiento del problema**

Las deserciones estudiantiles en educación superior demuestran que el principal factor determinante del abandono de estudios en Colombia se sitúa en la dimensión académica: está asociado al potencial o capital cultural y académico con el cual ingresan los estudiantes a la educación superior. Los factores financieros y socioeconómicos están a continuación, seguidos por los institucionales y los de orientación vocacional y profesional. Para realizar una intervención adecuada sobre el fenómeno es fundamental el seguimiento sistemático de la deserción estudiantil, así como su estudio desde diferentes unidades, dimensiones o perspectivas (institución de educación superior, programa académico y principalmente el estudiante), ya que los análisis desagregados permiten identificar con mayor precisión y oportunidad los factores que serán decisivos para el abandono de estudios y sobre los cuales pudo intervenir, logrando, por consiguiente, pertinencia, impacto y eficiencia en la aplicación de recursos.

Por ello, el Ministerio de Educación Nacional promueve el estudio, diseño, consolidación y operación de acciones para disminuir la deserción estudiantil en la educación superior a partir de la observación y el seguimiento de los factores determinantes de esta problemática, tanto desde una perspectiva institucional como individual en relación con cada estudiante del sistema de educación superior. Definitivamente es en el estudiante en quien convergen de manera particular los diversos factores y problemáticas asociadas a la deserción, así como la decisión de mantenerse o abandonar los estudios. Esta información sobre la situación actual y presenta elementos útiles para el análisis y tratamiento de la deserción estudiantil en educación superior, a partir de una metodología implementada en el Sistema de Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) Constituye pues, un esfuerzo más por enriquecer el conocimiento y dar prioridad al tema en la agenda de las instituciones y organizaciones que hacen parte del sistema de educación superior.(5)

Esclareciendo los motivos o causales por los cuales los estudiantes desertan del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali , así mismo logrando identificar la población estudiantil del respectivo programa en Calidad de deserción, las causas que generaron esta deserción previamente identificada, determinando así los periodos académicos de mayor deserción y de esta manera asociando lo a sus causas.(6)

## **2.2 Formulación de la pregunta problema**

¿Cuál es la población y las causas de deserción de los estudiantes del programa académico de Tecnológico de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali en seguimiento a las cohortes del primer semestre 2013A a 2016B?

### 3. JUSTIFICACIÓN

La importancia del presente estudio radica en indagar la deserción a profundidad con el propósito de mostrar los elementos más relevantes de esta. Por consiguiente, la realización de esta investigación posee diversos motivos que la justifican.

Los resultados de este estudio proporcionaron pautas e informaciones claves para que la comunidad educativa (director, maestros, padres de familia,) pudieran orientar a los jóvenes a tomar decisiones oportunas e inteligentes. De esta forma, este trabajo puede servir a corto y mediano plazo para ayudar a contrarrestar la deserción universitaria que pudieran afectar a los estudiantes del Programa de Regencia en Farmacia de la Universidad Santiago de Cali, como puede apreciarse, la deserción no es un problema simple sino más bien complejo, tanto en sus características como en los factores que los condicionan; por ello el director no solamente debe concretarse a informar y describir el problema de la deserción, sino conocer sus causas, para poder preverlo, y a través de su acción orientar a los estudiantes.

Con esta investigación se determinó la deserción y las causas que tienen los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali de desertar, y se tomaron medidas que permitirán disminuirla. La deserción universitaria es de mayor interés y riesgo para la Universidad Santiago de Cali, en cambio una deserción por carrera involucra o pone en peligro a los estudiantes del programa ya que corren riesgo del cierre de sus carreras por falta de personal estudiantil. Entonces la deserción no solo afecta o implica a la persona que deserta, sino que también implica a su entorno (tanto compañeros de carrera, como la misma Universidad)

## **4. OBJETIVO**

### **4.1 Objetivo general**

Evaluar la deserción de los estudiantes del Programa Académico de Tecnológico de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali en seguimiento a las cohortes del primer semestre 2013A a 2016B

### **4.2 Objetivos específicos**

4.2.1 Identificar la población estudiantil del programa en Calidad de deserción

4.2.2 Identificar las causas que generaron la deserción previamente identificada

4.2.3 Determinar los periodos académicos de mayor deserción y asociarlo a las causas

## 5. MARCOS REFERENCIALES

### 5.1 Marco conceptual

- ✚ IES: Institución de Educación Superior. Según su carácter académico, el Ministerio de Educación Nacional las clasifica en cuatro tipos: (1) Institución Técnica Profesional; (2) Institución Tecnológica; (3) Institución Universitaria / Escuela Tecnológica, y (4) Universidad.
  
- ✚ SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. Es un sistema de información creado por el Ministerio para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia. El SNIES consolida y suministra datos, estadísticas e indicadores relacionados con las instituciones y Programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.
  
- ✚ Deserción: La deserción se refiere al abandono prematuro de un programa de estudios antes de alcanzar el título o grado, y considera un tiempo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de que el estudiante se reincorpore.
  
- ✚ Deserción voluntaria: deserción voluntaria puede adoptar la forma de renuncia a la carrera por parte del estudiante o del abandono no informado a la institución de educación superior.
  
- ✚ Deserción involuntaria: La deserción involuntaria, se produce como consecuencia de una decisión institucional, fundada en sus reglamentos vigentes, que obliga al alumno a retirarse de los estudios. En este caso, la deserción puede estar fundamentada en un desempeño académico insuficiente o responder a razones disciplinarias de diversa índole.

- ✚ Deserción de la carrera: un estudiante puede abandonar una carrera e ingresar a una diferente posteriormente, sea por transferencia a otro programa o por reingreso a través del proceso de admisión ordinaria.
  
- ✚ Deserción del instituto: el abandono de una institución puede significar la transferencia a un programa en otra institución o el abandono definitivo de la educación superior.
  
- ✚ Nuevo en la institución: Estudiante registrado por primera vez en un programa académico de una Institución de Educación Superior.
  
- ✚ Cohorte: Semestre en el cual el estudiante fue registrado como nuevo.
  
- ✚ Deserción por Cohorte: Porcentaje acumulado de estudiantes de una cohorte que no ha registrado matrícula por dos o más períodos consecutivos en un programa académico de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el número acumulado de desertores de una cohorte hasta un semestre determinado, sobre los estudiantes de primeros semestres en esa cohorte.
  
- ✚ Deserción Promedio Acumulada: Proporción de estudiantes de todas las cohortes que no ha registrado matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos en un programa de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de desertores hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre la totalidad de estudiantes de primeros semestres de dichas cohortes.

- ✚ Desertor Sistema: Estudiante que no se matricula en ningún programa académico de ninguna Institución de Educación Superior durante dos o más períodos consecutivos y no se encuentra como graduado o retirado por motivos disciplinarios.
  
- ✚ Repitencia: La repitencia es un fenómeno que afecta al ámbito educativo. Se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetir curso nuevamente.
  
- ✚ SPADIES: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior. Es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que incluye una plataforma (base de datos) en la que se consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en Colombia.
  
- ✚ Apoyos Académicos: Es una de las variables que aparecen en el módulo de consulta de la base de datos del SPADIES. Se considera apoyo académico una tutoría, monitoria o nivelación que recibe el estudiante por parte de la IES. Los apoyos académicos se brindan en muchas ocasiones para evitar la deserción académica.
  
- ✚ Ausencia Intersemestral: Proporción de estudiantes que estando matriculados en un semestre (t) son clasificados como ausentes en un período (t+1).

- ✚ Graduado: Estudiante que ha recibido el grado por parte de la Institución de Educación Superior como muestra de la culminación de su ciclo académico. Un estudiante que termina materias, pero que no ha obtenido el título es un egresado no graduado y puede ser catalogado como desertor de acuerdo con el criterio de deserción.
  
- ✚ Período: Semestre de matrícula del estudiante.
  
- ✚ Período de Ingreso: Cohorte a la cual pertenece el estudiante.
  
- ✚ Retirado: Estudiante que se ausenta de un programa académico de una Institución de Educación Superior en un período por motivos disciplinarios (no académicos). Incurren en faltas disciplinarias graves que implican su expulsión.
  
- ✚ Tasa de Graduación Acumulada: Proporción de estudiantes de todas las cohortes que se ha graduado de un programa académico de una Institución de Educación Superior hasta un semestre determinado. Es decir, el conteo acumulado de graduados hasta un semestre determinado de todas las cohortes que tienen hasta ese semestre, sobre el total de estudiantes de primeros semestres de dichas cohortes.(7)

## **5.2 Marco teórico**

La Universidad Santiago de Cali (USC) ha creado Programas para disminuir y prevenir la deserción; de los estudiantes para ello cuentan con un programa Institucional para la Permanencia Estudiantil, conocido como PIPE, que busca contribuir a que logren sus metas de aprendizaje y se gradúen sin inconveniente (8).

La mayoría de la literatura sobre la permanencia de los estudiantes en la Universidad se enmarca en dos corrientes: el modelo de integración del estudiante

y el modelo de desgaste del estudiante el primero hace referencia al proceso de integración y adaptación del estudiante a la vida universitaria, es decir, cuanto mayor sea el grado de integración al ambiente académico y social, mayor será su compromiso con la institución y por ende menor su probabilidad de desertar. El segundo hace referencia a variables externas a la institución que influyen en la probabilidad de desertar, atribuyendo mayor importancia relativa a los factores individuales.(9)

A partir del modelo de integración del estudiante, algunas investigaciones utilizan datos longitudinales de cohortes de estudiantes, como el de, que emplea datos del Centro Nacional de Estadísticas de Estados Unidos y plantea un modelo de probabilidad lineal con estudiantes que ingresan a la Universidad, para determinar los factores que explican el cambio en la probabilidad de deserción; el autor encuentra que estos son los recursos académicos y la asistencia a clases. Por su parte, plantea la idea de que la permanencia en la Universidad está directamente correlacionada con la relación del estudiante con sus profesores y compañeros, además, se observa que la probabilidad de desertar es mayor en el primer año académico. Basados en este tipo de modelo, plantean que las variables que mejor predicen la probabilidad y el momento de desertar son el rendimiento académico en el primer semestre y la preparación académica, así como la realización de cursos remediales de matemáticas y vivir fuera del campus. En esta misma línea, encuentran que se presenta una desventaja competitiva cuando el estudiante no es admitido por primera vez en la Universidad; asimismo, el número de créditos aprobados, o los intentos por abandonar la Universidad no son significativos.(10)

Teniendo en cuenta el modelo de desgaste del estudiante, plantean que la probabilidad de desertar es mayor para los estudiantes con menor rendimiento académico y que tienen padres con menor nivel educativo y menores ingresos. Este modelo también soporta el estudio donde se concluye que los estudiantes de los últimos quintiles de ingresos tienen mayor probabilidad de permanencia en la Universidad. entre otras hipótesis, encuentran que el tiempo utilizado para concluir los dos primeros años de una carrera depende del género, del nivel de educación

de los padres y de los ingresos. Concluyen que las características que favorecen terminar con éxito esos dos años son: el rendimiento académico, el comienzo de la carrera justo después de concluir los estudios secundarios y el nivel educativo de los padres. En esta misma línea, plantean que los estudiantes con padres con nivel educativo bajo poseen una tasa de retención menor. plantea que la baja educación de los padres y vivir solamente con uno de ellos aumenta la probabilidad de deserción. Además, pertenecer a una familia pequeña aumenta la probabilidad de graduarse. Por otra parte, la deserción es mayor en los primeros semestres, especialmente para los hombres y para los estudiantes que trabajan. El resultado más importante es que la decisión de retirarse de la Universidad se ve claramente influenciada por las características de los padres, quienes al final son los responsables de la persistencia de los estudiantes. Por su parte, utiliza un modelo de duración para identificar los factores que explican la deserción estudiantil y la graduación; dentro de sus principales conclusiones la autora plantea que el tipo de colegio, la educación de los padres, el sexo y la situación laboral del estudiante son los factores de mayor relevancia para determinar la probabilidad de que un estudiante abandone o no. Igualmente, utiliza este tipo de modelos y plantea que a mayores ingresos familiares mayor es el tiempo de permanencia del estudiante en la Universidad, incluso más tiempo del considerado para graduarse.(11)

Por otra parte, existen estudios que combinan el modelo de integración y el de desgaste del estudiante. Por ejemplo, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y la Universidad Nacional de Colombia 2002 encontró que para Colombia, el género, la edad y las condiciones académicas y económicas son muy significativas, tanto para explicar la deserción como el rezago y la graduación. Así mismo, las condiciones estructurales de la institución y la integración social, institucional y académica juegan un papel muy importante dentro de este análisis. Para la misma institución, plantean que el modelo de graduación, rezago y deserción se construye a partir de variables económicas, sociales e institucionales. Entre sus principales conclusiones encuentran que las mujeres menores de 18 años

tienen mayor probabilidad de graduarse. Sin embargo, las mujeres mayores de 19 años tienen menor probabilidad de graduación, por no contar con apoyo económico y por el hecho de dedicarse a otras actividades extra académicas. La desvinculación definitiva se da principalmente por razones académicas y en los primeros semestres. La probabilidad de llegar a uno de los resultados de la vida universitaria depende de las características estructurales de la institución. De igual forma, afectan la integración académica, social e institucional del estudiante. Así mismo Castaño plantean un análisis sobre los determinantes de la deserción y graduación en dos facultades de la Universidad de Antioquia (Colombia), realizado a partir de la aplicación de los modelos de riesgo proporcional en tiempo discreto de Prentice, Gloeckler y Meyer (12)

Los resultados rechazan este último modelo y corroboran diferentes hipótesis sobre la utilización de cuatro conjuntos de factores: individuales, académicos, socioeconómicos e institucionales, como determinantes tanto de la deserción como de la graduación estudiantil. La hipótesis de que el estudiante bien informado tiene menor riesgo de desertar se corrobora. En ese sentido Cabrera explican que debe realizarse una integración de los dos modelos mencionados. Si se realiza este enlace entre ambas teorías, se puede comprender mejor la interacción y el papel que juegan las variables individuales, institucionales y ambientales en el momento de deserción de un estudiante. Así mismo, establecen que las estrategias dirigidas a evitar la deserción deben realizarse sobre aquellas variables que son predictores y significativas, y sobre las cuales los administradores académicos pueden realizar alguna manipulación.(13)

En un estudio para el programa de Economía de la Universidad del Rosario (Colombia), encuentra, entre otros resultados, que la vinculación del estudiante con el mercado laboral y el hecho de que los estudiantes procedan de otras regiones aumentan el riesgo de deserción. Además, la edad del estudiante incrementa el riesgo y, sin embargo, su efecto decrece marginalmente. De esta manera La

Universidad de los Andes, a través del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, utiliza la información de las instituciones de educación superior (IES) de Colombia hallando que algunos factores que aumentan el riesgo de deserción son: ser hombre, la educación de los padres, la ocupación laboral, el bajo puntaje en el examen de ingreso a la educación superior, estudiar Programas como ingeniería, arquitectura y ciencia de la educación, estudiar en una Universidad privada y no contar con apoyo financiero. Así mismo El Ministerio de Educación Nacional de Colombia 2008, de acuerdo con la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES), encuentra que la probabilidad de desertar aumenta según las siguientes características: a) individuales: ser hombre, tener más de dos hermanos y vivir en departamentos como Antioquia, Guajira, Cesar y Risaralda; b) socioeconómicas: menor educación de la madre, haber trabajado cuando presentó el examen de ingreso a la educación superior, enfrentar tasas de desempleo departamentales más altas y menores ingresos del hogar; c) académicas: obtener bajo puntaje en el examen de ingreso a la educación superior, y por último, d) institucionales: pertenecer a una Universidad privada y no contar con apoyo financiero por parte de la Universidad. Finalmente, para Estados Unidos, encuentran diferencias entre los factores asociados a la deserción de corto plazo (interrupción de los estudios por menos de un año académico) y la deserción de largo plazo (interrupción de los estudios por más de un año académico). A través de un logit multinomial, los autores concluyen que estas diferencias se deben principalmente al momento en el que se matriculan los estudiantes, el tipo de ayuda financiera en el primer año y el estado civil. El estudio logra demostrar que gran parte de los abandonos son temporales y que los factores que afectan la deserción temporal no son los mismos que afectan la deserción definitiva. En general, la evidencia empírica pone de manifiesto que a pesar de existir diferentes maneras o metodologías de abordar la deserción y la graduación estudiantil universitaria, éstos son fenómenos multi causales donde intervienen un conjunto de características propias de cada individuo y al mismo tiempo factores relacionados con su entorno familiar, social e institucional.(14)

## **5.3 Marco ético**

### **5.3.1 Normatividad Internacional**

Se relaciona con los principios de la asamblea médica mundial expuesta en la declaración de Helsinki de 1964. Dentro de la declaración de Helsinki hace referencia a todos los principios éticos que deben guiar a la comunidad médica y a todo el personal de la salud.

#### **Declaración de Helsinki**

Para la obtención de conocimientos médicos y el avance de la ciencia tanto en diagnóstico como tratamiento de enfermedades se requiere de la investigación científica que en muchas ocasiones requiere de la experimentación en sujetos humanos. Dicha experimentación debe realizarse con apego a principios éticos que protegen a los sujetos que participen en estudios científicos. Los principios se han publicado en diversas declaraciones y consensos mundiales, uno de los más importantes es la Declaración originalmente adoptada en junio de 1964 en Helsinki, Finlandia y que se ha sometido a múltiples revisiones y clarificaciones.

La Declaración de Helsinki es un documento que auto-regula a la comunidad médica en lo relativo a la investigación y es la base de muchos documentos subsecuentes.

El principio básico es el respeto por el individuo, su derecho a la autodeterminación Y derecho a tomar decisiones. Una vez que se le ha informado el pro y el contra; riesgos y beneficios de su participación o no en un estudio de investigación médica.

Para que un sujeto participe de un estudio debe obtenerse un CONSENTIMIENTO INFORMADO el cual es un documento donde el sujeto acepta participar una vez que se le han explicado todos los riesgos y beneficios de la investigación, en forma libre, sin presiones de ninguna índole y con el conocimiento que puede retirarse de la investigación cuando así lo decida. (15)

### **5.3.2 Normatividad Nacional**

#### **Marco ético nacional**

Se tiene en cuenta lo dispuesto por la resolución N° 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, y en la ley 84 de 1989. Con respeto de los aspectos de riesgo para la salud, se tendrán en cuenta de acuerdo a lo dispuesto por esta norma en sus artículos 4 al 16 especialmente en lo relacionado con la aplicación del consentimiento informado.

#### **Resolución Número 008430 De 1993**

De la investigación en seres humanos.

Capítulo 1. De los aspectos éticos de la investigación en seres humanos.

Artículo 5. En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y su bienestar.

Artículo 6. La investigación que se realice en seres humanos se deberá desarrollar conforme a los siguientes criterios:

- a. Se ajustará a los principios científicos y éticos que la justifiquen.
- b. Se fundamentará en la experimentación previa realizada en animales, en laboratorios o en otros hechos científicos.
- c. Se realizará solo cuando el conocimiento que se pretende producir no pueda obtenerse por otro medio idóneo.
- e. Contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.
- g. Se llevará a cabo cuando se obtenga la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realice la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución.

Artículo 8. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo, sujeto de investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice. Hoja 3 de 3 resolución número 8430 de 1993 Por la

cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.(16)

## **Principios bioéticos**

### **Principio de autonomía**

La autonomía expresa la capacidad para darse normas o reglas a uno mismo sin influencia de presiones. El principio de autonomía tiene un carácter imperativo y debe respetarse como norma, excepto cuando se dan situaciones en que las personas puedan no ser autónomas o presenten una autonomía disminuida (personas en estado vegetativo o con daño cerebral, etc.), en cuyo caso será necesario justificar por qué no existe autonomía o por qué esta se encuentra disminuida. En el ámbito médico, el consentimiento informado es la máxima expresión de este principio de autonomía, constituyendo un derecho del paciente y un deber del médico, pues las preferencias y los valores del enfermo son primordiales desde el punto de vista ético y suponen que el objetivo del médico es respetar esta autonomía porque se trata de la salud del paciente. (17)

### **Principio de beneficencia**

Obligación de actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo prejuicios. En medicina, promueve el mejor interés del paciente pero sin tener en cuenta la opinión de éste. Supone que el médico posee una formación y conocimientos de los que el paciente carece, por lo que aquél sabe (y por tanto, decide) lo más conveniente para éste. Es decir "todo para el paciente pero sin contar con él".

Un primer obstáculo al analizar este principio es que desestima la opinión del paciente, primer involucrado y afectado por la situación, prescindiendo de su opinión debido a su falta de conocimientos médicos. Sin embargo, las preferencias individuales de médicos y de pacientes pueden discrepar respecto a qué es perjuicio y qué es beneficio. Por ello, es difícil defender la primacía de este principio, pues si se toman decisiones médicas desde éste, se dejan de lado otros principios válidos como la autonomía o la justicia.

### **Principio de no maleficencia**

Abstenerse intencionadamente de realizar actos que puedan causar daño o perjudicar a otros. Es un imperativo ético válido para todos, no sólo en el ámbito biomédico sino en todos los sectores de la vida humana. En medicina, sin embargo, este principio debe encontrar una interpretación adecuada pues a veces las actuaciones médicas dañan para obtener un bien. Entonces, de lo que se trata es de no perjudicar innecesariamente a otros. El análisis de este principio va de la mano con el de beneficencia, para que prevalezca el beneficio sobre el perjuicio.

Las implicaciones médicas del principio de no maleficencia son varias: tener una formación teórica y práctica rigurosa y actualizada permanentemente para dedicarse al ejercicio profesional, investigar sobre tratamientos, procedimientos o terapias nuevas, para mejorar los ya existentes con objeto de que sean menos dolorosos y lesivos para los pacientes; avanzar en el tratamiento del dolor; evitar la medicina defensiva y, con ello, la multiplicación de procedimientos y/o tratamientos innecesarios.

### **Principio de justicia**

Tratar a cada uno como corresponda, con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (ideológica, social, cultural, económica, etc.). En nuestra sociedad, aunque en el ámbito sanitario la igualdad entre todos los hombres es sólo una aspiración, se pretende que todos sean menos desiguales, por lo que se impone la obligación de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales para disminuir las situaciones de desigualdad.

El principio de justicia puede desdoblarse en dos: un principio formal (tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales) y un principio material (determinar las características relevantes para la distribución de los recursos sanitarios: necesidades personales, mérito, capacidad económica, esfuerzo personal, etc.).

Las políticas públicas se diseñan de acuerdo con ciertos principios materiales de justicia. En España, por ejemplo, la asistencia sanitaria es teóricamente universal y gratuita y está, por tanto, basada en el principio de la necesidad. En cambio,

en Estados Unidos la mayor parte de la asistencia sanitaria de la población está basada en los seguros individuales contratados con compañías privadas de asistencia médica.

Para excluir cualquier tipo de arbitrariedad, es necesario determinar qué igualdades o desigualdades se van a tener en cuenta para determinar el tratamiento que se va a dar a cada uno. El enfermo espera que el médico haga todo lo posible en beneficio de su salud. Pero también debe saber que las actuaciones médicas están limitadas por una situación impuesta al médico, como intereses legítimos de terceros.

La relación médico-paciente se basa fundamentalmente en los principios de beneficencia y de autonomía, pero cuando estos principios entran en conflicto, a menudo por la escasez de recursos, es el principio de justicia el que entra en juego para mediar entre ellos. En cambio, la política sanitaria se basa en el principio de justicia, y será tanto más justa en cuanto que consiga una mayor igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades. (18)

#### **5.4 Marco contextual**



El presente estudio se realizó al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali la cual su dirección se encuentra ubicada en el bloque 1 piso 2 de la facultad de salud. El campus principal de la Universidad Santiago de Cali, está ubicado en el barrio Pampalinda, comuna 19, al sur de Santiago de Cali. Dentro del campus se encuentran zonas verdes, cuenta con un aparta hotel para facilitar el hospedaje de visitantes, estudiantes, docentes y otros relacionados al claustro, siendo la única Universidad en la ciudad en ofrecer éste beneficio; así mismo cuenta con pista de bolos y un polideportivo con canchas para diversas disciplinas, piscina y sauna. Se encarga de expedir el reglamento de uso de cada uno de estos escenarios la Gerencia de Bienestar Universitario. El campus se divide en 7 bloques: Bloque 1 - Fundadores: En el primer piso o sótano del bloque se encuentra la Facultad de Ciencias Básicas, en el segundo piso se encuentra la Facultad de Salud, en el tercer piso la Facultad de Ingenierías, la Facultad de Comunicación Social y Publicidad se encuentra en el cuarto piso, por último en el quinto piso se encuentran Audiovisuales modernos orientados a Posgrados, el

bloque además cuenta del Departamento Jurídico y Funda usaca. Bloque 2 - Egresados: El primer piso lo componen la Facultad de Derecho con sus audiovisuales y auditorios, la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que además tiene el Laboratorio Empresarial y el Punto de Bolsa USC, espacios dotados con la última tecnología para la aplicación de los conocimientos de los Programas de esta Facultad; cuenta con varios salones y audiovisuales en los pisos dos y tres, por último en el Cuarto piso se encuentran las salas de sistemas y dos salas de descanso para los estudiantes. Bloque 3 - Trabajadores: Este bloque alberga la Rectoría, la Gerencia Administrativa, Los departamentos Financieros, de Sistemas y de Gestión Humana, Registro y Control Académico, la Secretaría General, la Vicerrectoría, la Biblioteca Santiago Cadena Copete y el Aula Máxima Estanislao Zuleta. La Biblioteca Santiago Cadena Copete, cuenta con dos pisos en el bloque 3, posee 68.000 volúmenes de colección de libros impresos, y brinda a los estudiantes el acceso a 92 Bases de Datos, donde se encuentran artículos científicos, informes académicos y distintas fuentes de información de múltiples disciplinas. La administración del actual Rector, el Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, está llevando a cabo las obras para una biblioteca en un bloque independiente, como es común en las demás Universidades de la Ciudad, completamente en cristal, ya que en palabras del Rector "la Biblioteca es una ventana al conocimiento". Bloque 4 - Profesores: En él se encuentran el Anfiteatro, el Auditorio Pedro Elías Serrano, varios laboratorios, el Laboratorio UNIMEDIOS de la Facultad de Comunicación Social y Publicidad, el TEUSACA (Teatro Universitario) y el canal y la emisora (CEPA) de la Universidad. También con una droguería simulada la cual cuenta con 4 estanterías de piso y 2 de pared, una vitrina, un computador, un escritorio, en el cual se lleva control de los medicamentos e insumo de odontología y se colabora en las prácticas de las diferentes carreras. Y La Universidad en este bloque cuenta con el Hospital Simulado más grande de Latinoamérica .56 Bloque 5 - Estudiantes: Donde el estudiante encuentra los diversos servicios y beneficios que la Universidad dispone para ellos, tales como el servicio médico, laboratorio médico, la Coordinación de Cultura, Deportes, Salud y Bienestar Universitario, aparta hotel, gimnasio, el Auditorio de los Estudiantes y

restaurante. Cercanos a este Bloque se encuentran el Coliseo Deportivo, la piscina, y un área de restaurantes para la comunidad Santiaguina. Bloque 6 - Idiomas: Lo componen varios auditorios y el Instituto de Idiomas. Bloque 7: En este Bloque se reúne el Consejo Superior en el Hemiciclo Guillermo Coll Salazar, se encuentran 2 oficinas para profesores, el Sindicato de Profesores de la Universidad Santiago de Cali, Siprusaca y la Dirección General de Investigaciones. Bloque 8: este bloque está destinado al funcionamiento de los postgrados. También se encuentra La Plazoleta de los Sabios, un ícono emblemático de la Universidad, en esta, se encuentra el Ágora, lugar de esparcimiento de los estudiantes para realizar sus actividades culturales, la fuente central con la mascota de la Universidad, el búho, símbolo de la sabiduría, y 6 sabios de Grecia quienes custodian el conocimiento de distintas disciplinas, en este lugar es donde se realizan cada año la fiesta de cumpleaños de la Universidad con actividades de danza, música y canto, y un espectáculo de fuegos artificiales, para recordar esa especial fecha del 16 de Octubre que cambió por completo a la ciudad con una nueva Universidad. La Universidad cuenta con la Tienda Santiaguina, ubicada entre el Bloque 1 y el Bloque 2, en esta los estudiantes pueden adquirir uniformes, chaquetas y prendas deportivas con la marca USC. Conectando los Bloques 1, 2, 4, 7 se encuentra la reciente construcción del Bulevar Alfredo Cadena Copete, con diversos locales de comidas, la más conocida es la Panadería Paola y el Restaurante Antino's y otros que ofrecen distintos servicios a los estudiantes. En la parte exterior del Bloque 2, se encuentra la Capilla Santiago Apóstol. Desde el 16 de octubre de 2016 (curiosamente, el día de cumpleaños de la Universidad) comenzaron las obras para un parqueadero subterráneo, un bloque de Postgrados y un Auditorio que servirá a la comunidad caleña con capacidad para 2200 personas. (19)

La Universidad Santiago de Cali en su contexto cultural Se encarga de desarrollar procesos que contribuyen en la formación integral de su comunidad universitaria.

Ofreciendo las siguientes modalidades:

-  Grupos Artísticos Institucionales.
-  Talleres de Formación Artística y Cultural.

- ✚ Eventos de proyección artística dentro de la Universidad.
- ✚ Eventos de participación interinstitucional e interuniversitario.
- ✚ Encuentros académicos para ampliar el conocimiento aplicado a las manifestaciones artísticas y culturales.
- ✚ Danzas: Folclóricas Colombianas, Afrocolombianas, Contemporáneas y Salsa.
- ✚ Música: Folclórica Andina y de Gaitas y tambores, Coro y Tuna Masculina.  
Artes Escénicas: Teatro experimental, Comparsa - zancos y Narración Oral.
- ✚ Teatro
  - Danzas folklóricas ARTES MUSICALES Guitarra I y II Teclado Técnica vocal y coro.

La Universidad Santiago en su contexto social brinda a sus estudiantes, tanto del norte, sur y los alrededores de la ciudad de Cali, como los provenientes de otras ciudades Calidad en la educación y la mejor ubicación geográfica, las mejores instalaciones, la mejor tecnología y los docentes más Calificados para cada área.(20)

La facultad de salud de la Universidad Santiago de Cali cuenta con el programa académico en tecnología en regencia de farmacia, su metodología es Presencial, cuya duración son 6 Semestres, cuenta con 102 Créditos Académicos y el Título otorgado es Tecnólogo (a) Regente de Farmacia.

El Regente de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali posee una sólida formación científica, integrada a la práctica clínica, a la formación humanística, tecnológica, ética, investigativa, social, y administrativa para el manejo competitivo y con visión empresarial del área farmacéutica. El Tecnólogo en Regencia de Farmacia, es una persona autónoma, ética, comprometida con el desarrollo de su comunidad, con espíritu empresarial y competente para: analizar, organizar, planear, ejecutar, controlar y evaluar los procesos administrativos de establecimientos y servicios farmacéuticos, sintéticos o naturales, del primer nivel

de atención o baja complejidad, ambulatorios u hospitalarios. Dirigirá establecimientos farmacéuticos de primer y segundo nivel, interactuando con el auxiliar de droguería y a nivel de Farmacéutico, en instituciones de tercer nivel. Brindará apoyo en el desarrollo de actividades básicas del sistema de suministro de medicamentos y labores de inspección y control de los insumos de producción. Participará, además, en el ejercicio de actividades docentes, capacitación formal y no formal de Programas de la salud.

El Tecnólogo en Regencia de Farmacia podrá desempeñar las siguientes actividades de carácter técnico:

- ✚ Dirección de los establecimientos distribuidores minoristas de medicamentos y demás insumos de la salud, y de las instituciones del primer nivel de atención o baja complejidad, ambulatoria u hospitalaria.
- ✚ Dirección de establecimientos farmacéuticos distribuidores mayoristas de productos alopáticos, homeopáticos, veterinarios, preparaciones farmacéuticas, con base en recursos naturales, cosméticos, preparados magistrales e insumos para salud.
- ✚ Dirección del servicio farmacéutico en instituciones prestadoras de servicios de salud, de baja complejidad o primer nivel de atención ambulatoria u hospitalaria.
- ✚ Auxiliar de actividades básicas, orientadas a la producción de medicamentos y demás insumos de la salud, en instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo y tercer nivel.
- ✚ Auxiliar de actividades básicas, orientadas a la prestación del servicio farmacéutico en instituciones prestadoras de servicios de salud de segundo y tercer nivel.
- ✚ Técnico en inspección y vigilancia, en entidades territoriales, de establecimientos farmacéuticos distribuidores, mayoristas y minoristas. - Mercadeo y venta de productos farmacéuticos. (21)

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1 Tipo de estudio**

El presente estudio es de tipo descriptivo, cuanti-cualitativo de carácter retrospectivo en el cual se obtuvo la información a través de dos fuentes que fueron ,el sistema de información universitario (SINU) con el cual se buscó y detecto los casos de deserción en cada uno de los periodos definidos, así mismo se definió por medio de encuestas las causales de la deserción . Por cada semestre se definió cuantos estudiantes desertaron según el estatuto como activo o inactivo.

### **6.2 Población y muestra**

Este estudio se realizó con una población de 228 estudiantes del Programa Tecnológico Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali entre las cohortes 2013A a 2016B., con una muestra de 80 estudiantes desertores detectados por el sistema y confirmados por la encuesta del programa entre los periodos ya mencionados; La población se obtuvo con los datos recolectados de la plataforma de la universidad (SINU) estos suman el total de los estudiantes activos o matriculados por cada uno de los periodos en mención; la muestra se obtuvo por la cantidad de estudiantes a los cuales les pudimos realizar nuestras encuesta los cuales fueron considerados desertores y se encontró clasificado como inactivos por el sistema .

### **6.3 Recolección de datos**

Se obtuvo información del sistema de información universitaria (SINU) a esto se le hizo un seguimiento para así encontrar a los desertores por cada uno de los cohortes y por medio de encuestas virtuales y presenciales las cuales constaban de 3 preguntas (ver anexos) ,con la respuesta obtenida se logró esclarecer la causa de la deserción, esto se clasificaron en 4 factores como son económico , familiar , académico y social , toda esta información se tabulo y grafico en Excel .Siguiendo así un proceso que sirvió de guía para poder llevar a cabo el análisis sobre un problema que es muy común en los planteles educativos, como lo es la deserción.

Se indagó acerca de las principales causales de deserción estudiantil en la Universidad Santiago de Cali de los estudiantes del Programa Tecnológico en Regencia de Farmacia, siendo este un problema socio-educativo, Para esta investigación, se obtuvo información haciendo revisión, en internet, mediante un rastreo de páginas y documentos, seleccionando de estos solamente aquellos que fueron de utilidad, en su mayoría pdf, observando que mostraron antecedentes sobre el tema e información que nos aportó conocimiento.

## 7. RESULTADOS

Con esta investigación se obtuvo información específica de la deserción del Programa Tecnológico de Regencia en Farmacia y sus causales que permiten a la gestión administrativa tomar medidas para disminuir la deserción y así poder implementar una solución como ayuda para los estudiante y que puedan culminar sus estudios universitarios, siendo la Universidad un apoyo y una forma óptima de desarrollo colectivo, con un objetivo en común que es disminuir la tasa de deserción universitaria en el Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali y formar más personas capaces , enfocadas en esta área de salud .

Se logró tener claridad acerca de las causales más comunes de deserción, se pudo implementar o buscar una forma para ayudar a los estudiantes de Regencia para que no desistan de estudiar, buscando la manera para que puedan seguirse formando y disminuir esas cifras de deserción y así poder cumplir con las demandas requeridas en esta área de la salud.

Siendo tanto para beneficio universitario como estudiantil, ya que así se tendrían menos posibilidades de desertar.

Se detectaron 80 estudiantes desertores del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali de las cohortes de 2013A hasta 2016B y se encontró los siguientes resultados :

En la **tabla 1**: se puede ver los porcentajes de desercion de los estudiantes del programa por cada uno de los cohortes y el total de la poblacion desertora por cada uno de los periodos establecidos .

De esta tabla obtuvimos el grafico 1 en el cual se puede ver el porcentajes de desercion en cada uno de los cohortes .

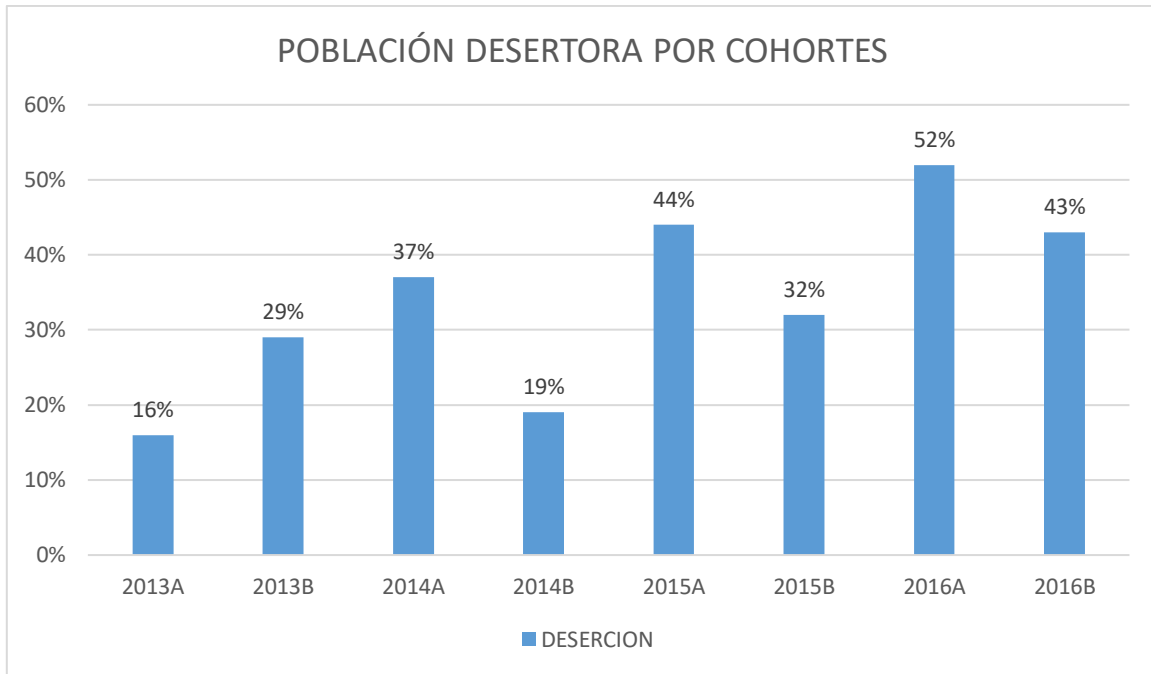
En la **tabla 2**: se puede ver por cada una de las cohortes cuantos estudiantes desetaron y el motivo por el cual desertaron.

En la **tabla 3**: se asocio cada una de las razones por la que desertaron los estudiantes en los 4 factores ya establecidos, para así poder tener más claridad sobre la causa de la deserción.

De esta tabla obtuvimos el gráfico 2 en el cual se puede ver el porcentaje de cada uno de los factores causantes de la deserción por cohortes.

**Tabla 1.** Porcentaje de la población desertora del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali por cohortes.

COHORTES	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	POBLACIÓN DESERTORA DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR COHORTE	PORCENTAJE DE DESERCIÓN GLOBAL POR COHORTE
<b>2013A</b>	19	3	16%	4%
<b>2013B</b>	21	6	29%	7%
<b>2014A</b>	19	7	37%	9%
<b>2014B</b>	31	6	19%	7%
<b>2015A</b>	34	15	44%	19%
<b>2015B</b>	38	12	32%	15%
<b>2016A</b>	31	16	52%	20%
<b>2016B</b>	35	15	43%	19%
<b>TOTAL</b>	228	80	35% Promedio acumulado	100%



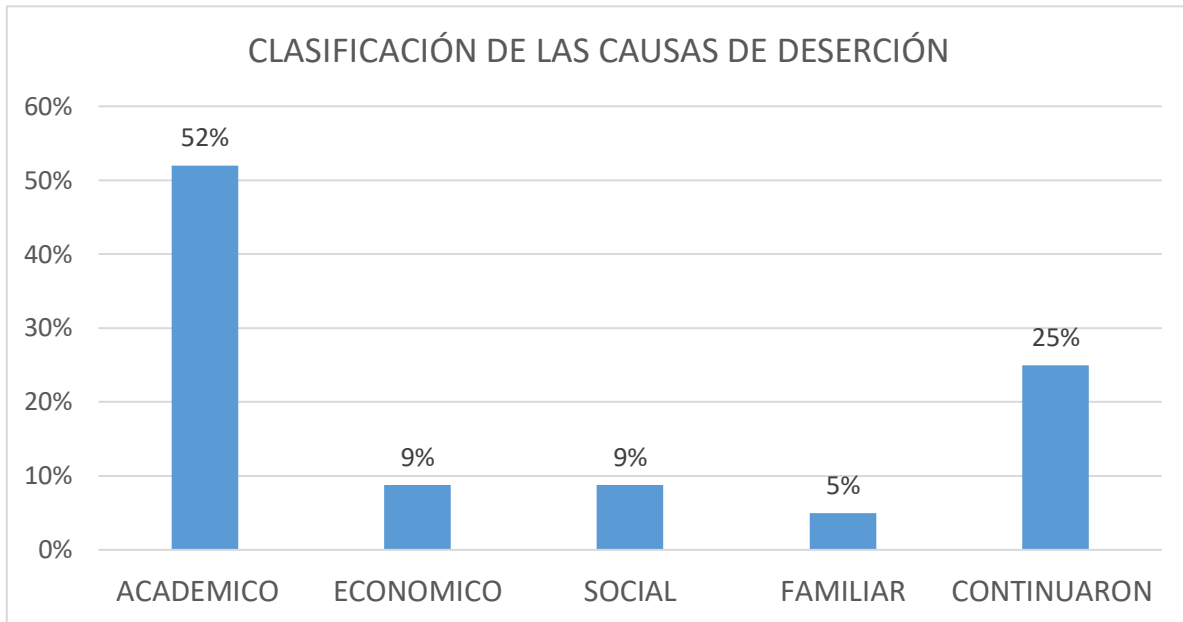
**Grafico 1.** Población desertora del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali por cohortes

**Tabla 2.** Estudiantes desertores del Programa de Regencia de Farmacia entre las cohortes 2013A hasta 2016B

MUESTRA DE 80 ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI COHORTES 2013A HASTA EL 2016B									
COHORTES								CAUSA DE LA DESERCIÓN	TOTAL
2013A	2013B	2014A	2014B	2015A	2015B	2016A	2016B		
				3	3	7	7	CONTINUARON SU PROCESO ACADÉMICO	20
	1		1	2	1	1	2	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	8
2	2	2						NO ERA LO QUE ESPERABA	6
				1	1	1	1	PENSUM	4
1	1	2						SALONES, UNIVERSIDAD, PROFESORES	4
				1	1			NO TENIA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA	2
		1		1			1	EL CRÉDITO NO SALIÓ A TIEMPO	3
	1					1		CALAMIDAD	2
				1			1	NO CUMPLIÓ LAS EXPECTATIVAS	2
			1					MIENTRAS DECIDÍAN QUE OTRA CARRERA ESTUDIAR	1
			1		1			NO TENIA APOYO DE PADRES O FAMILIA	2
				1		1		PROBLEMAS FAMILIARES	2
			1	2	1	2		INGLES	6
				1	1			RAZONAMIENTO	2
		2	1	2	2	3	2	TRABAJO DE GRADO	12
	1							ACCIDENTE DE TRANSITO	1
			1					PARA PODER SACAR LA LIBRETA MILITAR	1
					1			PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	1
							1	CONTESTO GROSERO	1
								TOTAL	80

**Tabla 3.** Clasificación de las causas de deserción de los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago De Cali entre las cohortes 2013A hasta 2016B

<b>CLASIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE REGENCIA DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI ENTRE LAS COHORTES 2013A HASTA 2016B</b>			
<b>CANTIDAD DE DESERTORES</b>	<b>FACTOR</b>	<b>CAUSA</b>	<b>TOTAL</b>
20	CONTINUARON SU PROCESO ACADÉMICO	REINGRESARON A CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS FORMATIVOS	20
22	NO LE GUSTO LA CARRERA (ACADÉMICO)	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	8
		NO ERA LO QUE ESPERABAN	6
		PENSUM	4
		SALONES , UNIVERSIDAD, PROFESORES	4
7	ECONÓMICO	NO TENIA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA	2
		EL CRÉDITO NO LES SALIÓ A TIEMPO	3
		CALAMIDAD	2
3	TRASLADO DE UNIVERSIDAD (SOCIAL)	NO CUMPLIÓ LAS EXPECTATIVAS	2
		MIENTRAS DECIDÍA QUE OTRA CARRERA ESTUDIAR	1
4	FAMILIAR (FAMILIAR)	NO TENIA APOYO DE PADRES O FAMILIA	2
		PROBLEMAS FAMILIARES	2
20	ACADÉMICO	INGLES	6
		RAZONAMIENTO	2
		TRABAJO DE GRADO	12
4	OTROS (SOCIAL)	ACCIDENTE DE TRANSITO	1
		PARA PODER SACAR LA LIBRETA MILITAR	1
		PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	1
		CONTESTO GROSERO	1
		TOTAL	80



**Grafico 2.** Clasificación de las causas de deserción de los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali entre las cohortes 2013A hasta 2016B

#### **Análisis de las causas de deserción:**

De acuerdo a los resultados del presente estudio, los estudiantes del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali desertaron por:

1. Factores Académicos con un 52% de la Deserción.
2. Factores Sociales con un 9% de la Deserción.
3. Factores Económicos con un 9% de la Deserción.
4. Factores Familiares con 5% de la Deserción.

En tanto que los factores Académicos contemplaron aspectos como fueron la disponibilidad de horarios, cumplimiento de las expectativas, por desacuerdo con el pensum del programa, por cursos que consideran difíciles, tales como inglés, razonamiento y trabajo de grado.

En cuanto al factor económico se encontró que algunos estudiantes desertaban porque no contaban con disponibilidad de recursos financieros, o en su defecto los créditos no eran generados a tiempo, por lo que no podían realizar sus pagos en el tiempo establecido.

Así mismo en el factor social se identificaron causas como indecisión a la hora de continuar los estudios, También accidentes de tránsito, problemas psicológicos, inconvenientes para obtener la libreta militar.

Por ultimo en el factor familiar se encontró aspectos como por ejemplo que no presentaban apoyo de su familia o en su defecto divergencias marcadas con algún familiar, lo que conduce a conflictos.

Un aspecto muy importante para resaltar es que el 25% de los estudiantes clasificados como desertores, retornaron para dar continuidad a su formación académica en el Programa.

## **8. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Para determinar las variables cuantitativas y cualitativas de la deserción del Programa de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali, de las cohortes de 2013A hasta 2016B, se realizó encuestas por vía telefónica y correo electrónico, usando las variables ya descritas, obteniendo como muestra, un total de 80 estudiantes desertores, obtenidos de una población total de 228 estudiante, que ingresaron entre los periodos 2013A a 2016B, lo que corresponde a un 35% en la deserción total acumulada entre los periodos en estudio.

De igual manera se pudo determinar por medio de las encuestas que la cohorte con mayor deserción fue la que inicio en el periodo 2016A con un 52%, siguiéndole la cohorte 2015A con un 44% y la cohorte de 2016B con un 43%. Identificando de manera clara que el factor Académico, es el que más afecta la deserción con un 52%.

## **9. CONCLUSIONES**

En el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se logró identificar la población desertora entre los periodos 2013A a 2016B con un total de 80 estudiantes que corresponde a un 35% de deserción acumulada entre los periodos en mención.

La mayor deserción se identificó en la cohorte que ingreso en el periodo 2016A con un 52%. De toda la deserción entre los periodos mencionados.

El factor académico fue el factor que más causo deserción en el programa aportando un 52%, quedando por encima de factores como el social con un 9%, el económico con un 9% y el familiar con un 5%.

Por último es importante resaltar que el 25% de los estudiantes clasificados como desertores entre los periodos 2013A a 2016B, dieron continuidad a su proceso formativo en el programa.

## **10. RECOMENDACIONES**

Actualizar la base de datos de los estudiantes constantemente ya que al momento de realizar las encuestas se encontró que muchos de los números estaban fuera de servicio o ya no pertenecían a la persona solicitada.

Mejorar la clasificación dentro del sistema ya que al momento de recolectar la información de la base de datos se encontró que muchos estudiantes estaban mal clasificados, de acuerdo con su estado actual.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

1. Himmel E. Modelo de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. Calid en la Educ [Internet]. 2018 May 30 [cited 2018 Nov 2];0(17):91. Available from: <https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/409>
2. SPADIES - Ministerio de Educación Nacional de Colombia [Internet]. [cited 2020 May 30]. Available from: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-156292.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-156292.html?_noredirect=1)
3. Estadísticas de Deserción - Sistemas información [Internet]. [cited 2020 May 30]. Available from: <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Informacion-Institucional/357549:Estadisticas-de-Desercion>
4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Subdirección de Desarrollo Sectorial [Internet]. 2013 [cited 2020 May 30]. Available from: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co)
5. Burgos Mantilla G, Victoria Angulo M, Guzmán Ruiz C, Guzmán Ruiz Diana Durán Muriel Jorge Franco Gallego C, Castaño Vélez Santiago Gallón Gómez Karoll Gómez Portilla Johanna Vásquez Velásquez E, Gómez Díaz Fotografía de carátula K. Cecilia María Vélez White Ministra de Educación Nacional [Internet]. 2009 [cited 2020 May 30]. Available from: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co)
6. María Vélez White C, Burgos Mantilla G, Victoria Angulo M, Guzmán C. ELEMENTOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO Ministerio de Educación Nacional 2008 [Internet]. [cited 2020 May 30]. Available from: [www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co)
7. Glosario - Sistemas información [Internet]. [cited 2020 Sep 28]. Available from: <https://www.mineduccion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Zona-de-Ayuda/254707:Glosario>
8. PIPE [Internet]. [cited 2018 Nov 2]. Available from: <http://usc.edu.co/index.php/academico/pipe>
9. Master W, Master W. Universidad Santiago de Cali - Inicio [Internet]. [cited 2018 Nov 2]. Available from: <http://salud.usc.edu.co/>

10. Educacion superior, y desercion. 1997.
11. Urrego MR. Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación. 2019.
12. Medina-Gamero A. La virtualidad de la educación, un reto en el aprendizaje universitario. Reseña del libro de Claudio Rama, Políticas, tensiones y tendencias de la educación a distancia y virtual en América Latina. Rev Iberoam Educ Super. 2019 Oct 1;10(29):214–6.
13. Osorio A-M, Bolancé C, Castillo-Caicedo M. Deserción y graduación estudiantil universitaria: una aplicación de los modelos de supervivencia\* [Internet]. [cited 2020 May 30]. Available from: <http://ries.universia.net>
14. Oquendo CL. SERIE DOCUMENTOS ECONOMÍA BORRADORES DE INVESTIGACIÓN. 2008 [cited 2020 May 30]; Available from: [http://www.urosario.edu.co/FASE1/economia/econ\\_inve\\_publicaciones\\_3.htm](http://www.urosario.edu.co/FASE1/economia/econ_inve_publicaciones_3.htm)
15. Manzini JL. DECLARACIÓN DE HELSINKI: PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA SOBRE SUJETOS HUMANOS. Acta Bioeth [Internet]. 2000 Dec [cited 2020 Sep 28];6(2):321–34. Available from: [www.aabioetica.org](http://www.aabioetica.org),
16. REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD RESOLUCIÓN N° 008430 DE 1993 (4 DE OCTUBRE DE 1993).
17. Whitehouse PJ. The rebirth of bioethics: Extending the original formulations of van renselaer potter. Am J Bioeth. 2003;3(4):W26–31.
18. Siurana Aparisi JC. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Veritas. 2010 Mar;(22):121–57.
19. Ventajas Estructura del Área de Cultura. Universidad Santiago de Cali [Internet]. [cited 2020 Sep 28]. Available from: <https://orientacion.universia.net.co/universidades/universidad-santiago-de-cali-38/ventajas/estructura-del-area-de-cultura-444.html>
20. Tecnología en Regencia de Farmacia [Internet]. [cited 2020 Sep 28]. Available from: <https://salud.usc.edu.co/index.php/programas-de-grado/cali/tecnologicos/tecnologia-en-regencia-de-farmacia>
21. Salud pereira [Internet]. [cited 2020 Sep 28]. Available from: [http://www.saludpereira.gov.co/medios/Ley\\_485\\_de\\_1998.pdf](http://www.saludpereira.gov.co/medios/Ley_485_de_1998.pdf)

## 12. ANEXOS

Encuesta de los estudiantes desertores del Programa Tecnológico de Regencia de Farmacia de la Universidad Santiago de Cali en las cohortes del 2013A hasta el 2016B

1. ¿Usted estudio en la Universidad Santiago de Cali, en el Programa de Regencia de Farmacia?

Sí      No

2. ¿Usted deserto del Programa de Regencia de Farmacia?

Sí      No

3. ¿Por qué deserto del Programa de Regencia de Farmacia?

Según la respuesta se clasifico en:

Académico

Económico

Social

Familiar